CONVOCATORIA
X CONCURSO GIDO DE CASOS CLÍNICOS, DE CÁNCER DE PULMÓN, PARA RESIDENTES, 2022

PRESENTACIÓN

El **Grup d'Investigació i Divulgació Oncològica (GIDO)**, cumpliendo los objetivos marcados en sus estatutos respecto a la formación de residentes y el establecimiento de relaciones con otras especialidades dedicadas al diagnóstico y tratamiento del cáncer de pulmón, cuya finalidad es consensuar criterios diagnósticos y terapéuticos, convoca el **X Concurso GIDO para Residentes "Casos Clínicos de Cáncer de Pulmón"**.

Este concurso tiene como finalidad recopilar casos clínicos de interés tanto para residentes de Oncología Médica como para residentes de todas aquellas especialidades relacionadas con el cáncer de pulmón.
Creemos interesante esta iniciativa, y por ello animamos a los futuros especialistas a participar en este concurso, y a sus tutores a que difundan las presentes Bases de la Convocatoria.

BASES DEL CONCURSO

1) Participantes

A. En la elaboración del caso sólo podrán participar médicos residentes.
B. Los casos deberán estar elaborados por residentes de las especialidades que participan en el tratamiento multidisciplinar de los Tumores de Pulmón: oncología médica, oncología radioterápica, neumología, radiología, anatomía patológica, cirugía torácica, medicina nuclear, etc. Se admitirá hasta un máximo de cuatro residentes por caso.
C. Se valorará de forma positiva la participación de residentes de diferentes especialidades en la elaboración del caso. El interés del caso puede residir tanto en aspectos relacionados con el diagnóstico como con el tratamiento u otros aspectos.
D. El caso presentado debe ser inédito. No pueden presentarse casos clínicos publicados anteriormente.

2) Envío de casos

El caso clínico deberá enviarse, antes del día **06.02.2022** (a las 20.00 horas) inclusive, a la secretaría técnica del grupo GIDO, por correo electrónico a la dirección secretariado@gido.es

Normas para la entrega de originales

En una primera página aparecerán los siguientes datos:

- Título del caso (Título descriptivo)
- Nombre completo del autor principal, que deberá ser MIR.
- Nombre completo de los colaboradores.
- Nombre completo de la persona de contacto, teléfono móvil y correo electrónico.
- Servicio y Centro de trabajo al que pertenecen cada uno de los autores, indicando teléfono y dirección de los mismos.
- Nombre de un médico adjunto supervisor del trabajo.

Texto

- En páginas a parte. Precedido del título (el mismo que en la primera página)
- El texto se presentará:
  - En formato Word
  - Con letra Times New Roman del tamaño 12 e interlineado sencillo
  - La extensión será de 2000 palabras
  - Un máximo de 3 tablas o figuras
  - Hasta 15 referencias bibliográficas
- El caso consistirá en un informe breve que describa de uno a tres pacientes.
- Organice el Caso siguiendo el siguiente esquema y utilizando las siguientes cabeceras:
  1. Resumen
  2. Presentación del Caso
  3. Discusión
  4. Conclusión
  5. Bibliografía

Resumen

- En primer lugar debe incluirse un breve resumen (máximo 100 palabras) describiendo el interés del caso.

Presentación del Caso

- Seguidamente, se desarrollará el caso, en diferentes epígrafes siguiendo el orden lógico de exposición:
  - anamnesis
  - exploración física
  - pruebas complementarias
  - anatomía patológica
  - juicio diagnóstico
  - tratamiento
  - evolución

Discusión y Conclusiones

- Al final del caso clínico se añadirá una breve discusión y las conclusiones del caso.

  La información debe exponerse de manera clara, ordenada y completa, evitando el uso de abreviaturas y expresando el resultado de las pruebas con sus correspondientes unidades de medida.

Ética

- Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los enfermos o de sus familiares (nombres propios, lugares de residencia, etc.), así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso. Se deben eliminar los nombres de hospitales, instituciones o servicios concretos.
- Respecto a los tratamientos, se deben emplear los nombres de los principios activos y no de marcas comerciales.

Bibliografía

- Máximo 15 referencias por caso clínico presentado. Para estas citas se deberán seguir las recomendaciones de las normas de Vancouver.
- Las referencias aparecerán en el texto con un número entre paréntesis; las citas se recogerán al final del texto por orden de aparición.

Palabras clave

- En cada caso clínico se destacarán cinco palabras clave, con las que se pueda identificar fácilmente cada trabajo y hagan posible una búsqueda rápida del mismo.

Tablas y/o figuras

- Las tablas y figuras se presentarán integradas en el texto, con la llamada a la tabla o figura entre paréntesis, un máximo de 3, debidamente numeradas y con su pie de foto o leyenda correspondiente.
- Aparte, se enviará una copia de las imágenes en formato electrónico. Las características deben ser las siguientes: tamaño mínimo 1200 píxeles de ancho con resolución 300 píxeles/pulgada. El tipo de archivo ha de ser JPG, TIF, PNG o PDF. Este punto es IMPRESCINDIBLE, ya que si la calidad no es óptima, el caso podrá ser eliminado Si el número de figuras aportado excede de lo señalado en estas normas, se suprimirán las sobrantes.
- Se deberá indicar, dentro del texto, el lugar exacto donde va referida la figura o tabla.
- Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables, se debe adjuntar un consentimiento escrito y firmado por el enfermo o su tutor legal.

Todos los casos clínicos serán examinados por el Comité Científico y susceptibles de ser eliminados o modificados.

3) Comité evaluador y desarrollo.

El Comité Científico será designado por la Junta Directiva de GIDO, y estará formado por un máximo de cinco miembros. Este comité revisará y calificará los casos recibidos hasta el día **06.02.2022** (a las 20.00 horas)**.**

Se rechazarán todos aquellos casos que no cumplan las normas establecidas en cuanto a extensión, calidad de las imágenes, etc.

Se elegirán 10 finalistas, que realizarán una exposición del caso clínico con un máximo de 5 diapositivas el día **10 de marzo** en formato online o presencial según la evolución de la pandemia Covid. El jurado dará una puntuación del 75% del caso y el 25% restante se otorgará por votación entre los asistentes a la sesión del dia 10 de marzo en formato anónimo.

Se valorará (puntuación de 0 a 5)

- la participación multidisciplinar del caso
- la evidencia científica
- la originalidad
- la estructura
- la discusión

A los finalistas se les notificará personalmente dicha elección el día **14.02.2022** y GIDO publicará sus nombres en la página Web www.gido.es

Los 10 casos clínicos admitidos para la fase final del concurso serán publicados en una monografía con ISBN y en la web The Gido Post https://gido.es/post/

Al final de la XII Jornada GIDO, el día **11 de marzo de 2022**, se hará público el orden de los casos premiados y se comunicarán los premios:

- Primer premio 500 euros
- Segundo premio 300 euros
- Tercer premio 200 euros

Los casos premiados resultarán de la suma de puntuación del Comité científico (75%) y de las puntuaciones asignadas por el público asistente a la presentación de los casos clínicos (25%).

El comité se reserva el derecho de dejar desierto cualquiera de los premios.

La participación en la convocatoria supone la aceptación de estas bases, y la cesión de los derechos de reproducción, distribución y comunicación de su contenido a GIDO.

GIDO grup de investigació i divulgació en oncologia C.I.F. G-98178791

En Valencia, a 27 de Diciembre de 2021
Fdo: Junta Directiva de GIDO